

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

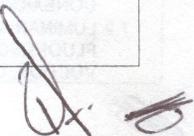
Vigencia 2011

FECHA 06/09/2011
CONTRATISTA SOCITEC S A
NIT/C.C. 800156828
DIRECCIÓN CL 122 7 A 18 OF 401
TELÉFONO 5201046

ODS No. 1973
OBJETO GENERAL PRESTAR SERVICIOS PARA LA REPARACION LOCATIVA DE LA BIBLIOTECA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA (OFICINA 3000 ED.224 MANUEL ANCIZAR)

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1.1	PRELIMINARES: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO EN POLIETILENO SOBRE PUERTA . DIM.: 2,50 X 1,00 M. INCLUYE FIJACIÓN Y SELLADO CON SILICONA PARA GARANTIZAR AISLAMIENTO DEL ESPACIO Y SU RETIRO AL FINALIZAR LA OBRA.	<input checked="" type="checkbox"/>	M2	2.50	22,000	✓ 55,000
1.2	DESMONTE DE MARCO, PUERTA Y MONTANTES EN MADERA. DIM.: 0,83 X 2,10 M. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	1.00	35,000	✓ 35,000
1.3	DESMONTE DE VENTANA FIJA EXISTENTE (MARCOS EN LÁMINA DE ACERO Y VIDRIO DE 5MM). DIMS.: 1,22 X 0,70 M. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA. INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, FUERA DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA DEBERÁ	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	1.00	35,000	✓ 35,000
1.4	DESMONTE DE VENTANAS BATIENTES EXISTENTES (MARCOS EN LÁMINA DE ACERO Y VIDRIO DE 5MM). DIMS.: 1,23 X 0,60 M. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO QUE APRUEBEN LAS	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	2.00	35,000	✓ 70,000
1.5	REMOCIÓN DE PINTURA EXISTENTE EN CIELORRASO EN MAL ESTADO EN ÁREAS DONDE SEA NECESARIO. INCLUYE CARGUE DE SOBANTES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO APROBADO POR LA INTERVENTORÍA FUERA DE LA UNIVERSIDAD. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES CERCANAS (REDES TUBERÍAS, CABLEADOS ETC.), QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS POR ESTA ACTIVIDAD.	<input checked="" type="checkbox"/>	M2	5.00	9,500	✓ 47,500
1.6	RETIRO DE MANTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EXISTENTE EN CUBIERTAS, TIPO MANTO ASFALTICO CON FOIL. INCLUYE RETIRO DE MANTO SOBRE CLARABOYAS EXISTENTES. INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL SOBANTE FUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES CERCANAS Y/O EMBEBIDO AL MURO (REDES TUBERÍAS, CABLEADOS ETC.), QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS POR ESTA ACTIVIDAD.	<input checked="" type="checkbox"/>	M2	35.00	6,500	✓ 227,500
1.7	LIMPIEZA DE SUPERFICIE DE PLACA DE CUBIERTA (PREVIA A APLICACIÓN DE NUEVO MANTO). INCLUYE CARGUE DE SOBANTES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO APROBADO POR LA INTERVENTORÍA FUERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES CERCANAS Y/O EMBEBIDO AL MURO (REDES TUBERÍAS, CABLEADOS ETC.), QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS POR ESTA ACTIVIDAD.	<input checked="" type="checkbox"/>	M2	35.00	4,500	✓ 157,500
1.8	REVISIÓN DE ACCESORIOS, TOMACORRIENTES ELÉCTRICOS SOBRE MUROS. INCLUYE CAMBIO DE TAPAS. (RED NO REGULADA) EN OFICINAS 2016 Y 2017 ED. 224. LOS PUNTOS A INTERVENIR SERÁN LOS REVISADOS Y AUTORIZADOS POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	3.00	12,500	✓ 37,500
2.1	MUROS: SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE TAPA PARA APERTURA DE INSPECCIÓN DE PUNTO HIDRÁULICO SUSPENDIDO EXISTENTE DIMS.: 0,27 X 0,42 M. CON PLACA DE FIBROCEMENTO A 1 CARA E: 8 MM. INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA PARA ARMADO Y MARCO PERIMETRAL DE ALUMINIO COLOR BLANCO. INCLUYE CINTA METÁLICA, TORNILLERÍA DE 6X1", MASILLA, ACABADO EN VINILO TIPO 1, Y TODOS LOS DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	<input checked="" type="checkbox"/>	M2	0.50	225,000	✓ 112,500
3.1	VENTANERÍA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA PROYECTANTE EN ALUMINIO (DE DOS PAÑOS BASCULANTES) DIM: 1,23 X 0,60 M. SISTEMA ALUMINA VP-4734 O EQUIVALENTE ANODIZADO TONO NATURAL. VIDRIO INCOLORO TEMPLADO DE 5MM. INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. VER PLANOS DE DETALLE.	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	2.00	215,000	✓ 430,000

26-9



ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2011

FECHA 06/09/2011
CONTRATISTA SOCITEC S A
NIT/C.C. 800156828
DIRECCIÓN CL 122 7 A 18 OF 401
TELÉFONO 5201046

ODS No. 1973

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
3/2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERÍA PROYECTANTE EN ALUMINIO (DE UN PAÑO FIJO) DIM: 1,22 X 0,69 M. SISTEMA ALÚMINA VP-3831 O EQUIVALENTE ANODIZADO TONO NATURAL. VIDRIO INCOLORO TEMPLADO DE 5MM. INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. VER PLANOS DE DETALLE.	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	1.00	215,000	215,000
4/1	PAÑETE Y PINTURA: SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO ACRÍLICO SOBRE CIELORRASO PARA EXTERIORES TIPO ESTUFLEX Ó EQUIVALENTE A 2 MANOS SOBRE PAÑETE EN CIELORRASO. INCLUYE VIGAS, FILOS, ESQUINEROS Y DILATACIONES.	<input checked="" type="checkbox"/>	M2	5.00	14,300	71,500
4/2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE MUROS, ANTEPECHOS Y COLUMNAS CON VINILO TIPO I, 3 MANOS. INCLUYE FILOS ESQUINEROS Y DILATACIONES, COLOR BLANCO, SOBRE ACABADO LISO.	<input checked="" type="checkbox"/>	M3	34.00	16,500	561,000
4/3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE CIELORRASOS Y VIGAS CON VINILO TIPO I, 3 MANOS, (INCLUYE FILOS ESQUINEROS Y DILATACIONES) COLOR BLANCO, SOBRE ACABADO LISO.	<input checked="" type="checkbox"/>	M2	24.00	17,000	408,000
5.1	PUERTAS: ADECUACIÓN Y REINSTALACIÓN PUERTA EN MADERA ENTAMBORADA DIVIDIDA EXISTENTE. DIMS.: 0,83 X 2,10 M. INCLUYE CAMBIO DE BATIENTE (LADO OPUESTO AL ACTUAL), CAMBIO DE SENTIDO DE LA CERRADURA, CAMBIO DE BISAGRAS Y SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ANCLAJE Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	1.00	210,000	210,000
6.1	CUBIERTAS: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS. INCLUYE MANTO IMPERMEABILIZANTE TIPO FIBERGLASS FL100 Ó EQUIVALENTE, E: 3 MM, CON FOIL EN ALUMINIO, EMULSIÓN ASFÁLTICA PX 900 O EQUIVALENTE. DURACIÓN MÍNIMA 7 AÑOS INCLUYE TODOS LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>	M2	35.00	28,000	980,000
7.1	INSTALACIONES ELECTRICAS - PRELIMINARES: DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIAS DE TECHO E INTERRUPTORES, INCLUYE RETIRO DE DUCTOS Y CABLEADOS HASTA 5 M DE ACOMETIDA, Y ELEMENTOS DE ANCLAJE DE LAS MISMAS. INCLUYE CARGUE Y RETIRO. LOS RESULTANTES DE LA ACTIVIDAD ANTERIOR SON PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD Y SERÁN LLEVADOS AL SITIO DE ALMACENAMIENTO QUE DISPONGA EL INTERVENTOR. LOS MATERIALES QUE NO PUEDAN SER REUTILIZADOS A CRITERIO DE LA UNIVERSIDAD ESTARÁN A CARGO DEL CONTRATISTA, INCLUYE CARGUE, RETIRO	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	3.00	3,500	10,500
7.11	EQUIPOS : SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE VOLTAJE MONOFÁSICO DE 500 VA 120 V. MÍNIMO 4 SALIDAS, DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO.	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	2.00	90,000	180,000
7.2	REGATA EN MURO Y TECHO PARA NUEVAS REDES, ANCHO 0,02 X 0,02 M, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS FUERA DE LA OBRA. INCLUYE CORTE CON DISCO. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES CERCANAS (REDES TUBERÍAS, CABLEADOS ETC.), QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS POR ESTA ACTIVIDAD.	<input checked="" type="checkbox"/>	ML	25.00	6,500	162,500
7.3	RESANE DE REGATA EN MURO Y TECHO PARA NUEVAS REDES, ANCHO 0,02 X 0,02 M DE ALTO. INCLUYE MORTERO 1:3 Y AFINADO DE LA SUPERFICIE. INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE ESCOMBROS FUERA DE LA OBRA. EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA INTEGRIDAD DE LOS ELEMENTOS CORRESPONDIENTES A INSTALACIONES CERCANAS (REDES TUBERÍAS, CABLEADOS ETC.), QUE SE PUEDAN VER AFECTADAS POR ESTA ACTIVIDAD.	<input checked="" type="checkbox"/>	ML	25.00	6,500	162,500
7.4	TABLEROS Y AUTOMÁTICOS: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR AUTOMÁTICO ENCHUFABLE DE 1X20A, 10 KA	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	2.00	30,000	60,000
7.5	SALIDAS ELECTRICAS: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LA SALIDA PARA PUNTO DE ILUMINACIÓN NORMAL, EN TECHO CON TUBERÍA PVC 3/4", CABLE 3X12 THHN, CAJAS METÁLICAS, TERMINALES, CONECTORES Y DEMÁS ACCESORIOS. (3,00 METROS)	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	8.00	72,000	576,000
7.6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TRIPLE. INCLUIDO TERMINALES, CONECTORES, CAJA METÁLICA Y DEMÁS ACCESORIOS. PREVIA APROBACIÓN DE LA INTERVENTORÍA.	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	1.00	38,000	38,000
7.7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA TOMA MONOFÁSICA DOBLE CON POLO A TIERRA. INCLUIDO TOMA DOBLE CON POLO A TIERRA COLOR BLANCO MARCA LEVITÓN, SIEMENS O EQUIVALENTE, TUBERÍA PVC, CABLE 3X12 THHN, CAJAS METÁLICAS, INCLUYE SUPLEMENTO, TERMINALES, CONECTORES Y DEMÁS ACCESORIOS. (3,00 METROS)	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	2.00	85,000	170,000
7.8	ACOMETIDAS ELÉCTRICAS Y CANALIZACIONES: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CABLE 3X12 THHN, POR TUBERÍA PVC 3/4". INCLUYE TERMINALES, CAJAS METÁLICAS, CURVAS, MARQUILLAS, TERMINALES DE CONEXIÓN Y EMPALME, CONECTORES Y DEMÁS ACCESORIOS.	<input checked="" type="checkbox"/>	ML	50.00	14,500	725,000
7.9	LUMINARIAS: SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO FLUORESCENTE LINEAL DE 2X28 W/120V T5, BALASTO ELECTRÓNICO 120 VOLTIOS, CON CUERPO Y DIFUSOR EN POLICARBONATO, DOS	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	8.00	115,000	920,000

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2011

ODS No. 1973

FECHA 06/09/2011
CONTRATISTA SOCITEC S.A.
NIT/C.C. 800156828
DIRECCIÓN CL 122 7 A 18 OF 401
TELÉFONO 5201046

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
	FLUORESCENTE LINEALES DE 28W, BALASTO ELECTRÓNICO PARA 2X28W. INCLUIDO CONECTORES, SOKETS, CABLEADO DE CONEXIÓN REF. TITANIA MARCA HIGH LIGHTS O DE CALIDAD SUPERIOR.					
8.1	PLANOS RECORD: ELABORACIÓN DE PLANOS RECORD FORMATO 0,50 X 0,35 M. SE ENTREGARAN EN FORMATO DIGITAL EXTENSIÓN DWG Y EN FORMATO FÍSICO.	<input checked="" type="checkbox"/>	UN	4.00	120,000	480,000
9.1	ASEO GENERAL: ASEO GENERAL DURANTE TODA LA OBRA Y AL FINAL, INCLUYE CARGUE DE SOBRANTES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL EN UN SITIO APROBADO POR LA INTERVENTORÍA FUERA DE LA UNIVERSIDAD.	<input checked="" type="checkbox"/>	GL	1.00	200,000	200,000
Total Elementos						7,337,500
Detalle Concepto						Valor
UTILIDAD 5%						366,875
IMPREVISTOS 3%						220,125
ADMINISTRACION 15%						1,100,625
Subtotal Conceptos						1,687,625
IVA						58,700
Valor Total						9,083,825

ANEXOS CDP 3250 SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL, OFICIO DE PLANEACION OPIT-1202-11 CONCEPTO AVAL, INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA, CARTA PRESENTACION DE OFERTA, CUADRO CRITERIOS DE EVALUACION, PROPUESTA ECONOMICA, CAMARA DE COMERCIO, R U P, HOJA DE VIDA Y SOPORTES, CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES, CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL, RUT, TARJETA PROFESIONAL CONTADOR.

VALOR NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE *** (\$9,083,825) INCLUIDO IVA, MÁS \$36,335 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA VARGAS VARGAS JUAN SEBASTIAN - 80032010

CLÁUSULAS

IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

CONTRATANTE: SERGIO BOLAÑOS CUELLAR, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 79304374 EXPEDIDA EN BOGOTA, EN SU CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS, CARGO PARA EL CUAL FUE NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCION NO 118 DE 2010, POSESIONADO SEGÚN ACTA NO 06 DE MAYO 18 DE 2010, Y QUIEN POR DELEGACIÓN CONFERIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA NO. 1952 DE 2008 EXPEDIDA POR EL RECTOR, ESTÁ FACULTADO PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS EN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, NIT 899.999.063-3, ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO DEL ORDEN NACIONAL, CON RÉGIMEN ESPECIAL Y CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1210 DEL 28 DE JUNIO DE 1993 EXPEDIDO POR EL GOBIERNO NACIONAL.

CONTRATISTA: SOCITEC S.A.
NIT: 800,156,828-3

PLAZO

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ ESTA ORDEN CONTRACTUAL ES DE (20) DIAS

INICIARA A PARTIR DE LA LEGALIZACION DE LA ORDEN

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA:

SE CANCELARA UN (1) PAGO POR VALOR DE \$ 9.083.825 PESOS M.CTE, EL PAGO SE HARÁ EFECTIVO PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CON IVA A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA NIT. 899.999.063-3, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES:
1. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA;

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2011

ODS No. 1973

FECHA 06/09/2011
CONTRATISTA SOCITEC S A
NIT/C.C. 800156828
DIRECCIÓN CL 122 7 A 18 OF 401
TELÉFONO 5201046

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

2. COORDINAR CON EL INTERVENTOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLÁUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN FUNCIONARIO PARA LA COORDINACIÓN CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA

EL PRESENTE CONTRATO SE PODRÁ ADICIONAR, MODIFICAR O PRORROGAR MEDIANTE OTROSÍ, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE VIGENTE

LUGAR DE EJECUCIÓN

BOGOTÁ D.C.

SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR: EL REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES EXT 18434

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORÍA N. 1952 DE 2008.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

LAS PARTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR LA LEY 828 DE 2003.

GARANTÍAS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- B) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS

Vigencia 2011

ODS No. 1973

FECHA 06/09/2011
CONTRATISTA SOCITEC S A
NIT/C.C. 800156828
DIRECCIÓN CL 122 7 A 18 OF 401
TELÉFONO 5201046

CADUCIDAD

INCUMPLIMIENTO.

CLÁUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA PRESTACIÓN DEBIDA DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCIÓN COACTIVA.

MODIFICACIÓN UNILATERAL

SI DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y PARA EVITAR LA PARALIZACIÓN O LA AFECTACIÓN GRAVE DEL SERVICIO QUE SE DEBA SATISFACER CON ÉL, FUERE NECESARIO INTRODUCIR VARIACIONES EN LA ORDEN CONTRACTUAL Y PREVIAMENTE LAS PARTES NO LLEGAN AL ACUERDO RESPECTIVO, LA ENTIDAD EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LO MODIFICARÁ MEDIANTE LA SUPRESIÓN O ADICIÓN DE OBRAS, TRABAJOS, SUMINISTROS O SERVICIOS.

SI LAS MODIFICACIONES ALTERAN EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN UN VEINTE POR CIENTO (20%) O MÁS DEL VALOR INICIAL, EL CONTRATISTA PODRÁ RENUNCIAR A LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN. EN ESTE EVENTO, SE ORDENARÁ LA LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y LA ENTIDAD ADOPTARÁ DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA TERMINACIÓN DEL OBJETO DEL MISMO.

INTERPRETACIÓN UNILATERAL

CUANDO EN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL SE PRESENTEN DIVERGENCIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN DEL CLAUSULADO, QUE NO PUEDAN SER SUBSANADAS ACUDIENDO A LAS NORMAS DE INTERPRETACIÓN GENERALES, LOS PLIEGOS DE CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA CONTRATACIÓN O LA OFERTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD INTERPRETARÁ EN ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE MOTIVADO, LAS ESTIPULACIONES O CLÁUSULAS OBJETO DE LA DIFERENCIA.

TERMINACIÓN UNILATERAL

LA UNIVERSIDAD PODRÁ TERMINAR UNILATERALMENTE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES QUE HAYA CELEBRADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. CUANDO LAS EXIGENCIAS DEL SERVICIO PÚBLICO LO REQUIERAN O LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO LO IMPONGA.
2. POR MUERTE O INCAPACIDAD FÍSICA PERMANENTE DEL CONTRATISTA, SI ES PERSONA NATURAL, O POR DISOLUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA DEL CONTRATISTA.
3. POR INTERDICCIÓN JUDICIAL O LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA DEL CONTRATISTA.
4. POR CESACIÓN DE PAGOS, CONCURSO DE ACREEDORES O EMBARGOS JUDICIALES AL CONTRATISTA QUE AFECTEN DE MANERA GRAVE EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN CONTRACTUAL. CUANDO DICHAS CAUSALES SE PRESENTEN, EL ORDENADOR DEL GASTO DEBERÁ EXPEDIR EL ACTO ADMINISTRATIVO MEDIANTE EL CUAL SE DÉ APLICACIÓN A LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL, SIN QUE SEA NECESARIO PROCURAR ACUERDOS PREVIOS CON EL CONTRATISTA PARA PODER DECLARARLA.

LIQUIDACIÓN UNILATERAL

CUANDO EL CONTRATISTA, HABIENDO SIDO REQUERIDO, NO SE PRESENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DENTRO DE LOS CUATRO (4) MESES SIGUIENTES A LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL; O LAS PARTES NO LLEGUEN A UN ACUERDO SOBRE EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA LIQUIDACIÓN SERÁ PRACTICADA DIRECTA Y UNILATERALMENTE POR LA UNIVERSIDAD DENTRO DE LOS DOS (2) MESES SIGUIENTES Y SE ADOPTARÁ POR ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO SUSCEPTIBLE DEL RECURSO DE REPOSICIÓN.

EN TODO CASO, EL ACTO DE LIQUIDACIÓN UNILATERAL DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL ORDENADOR DEL GASTO, Y EN EL EVENTO DE RESULTAR SUMAS DE DINERO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD Y A CARGO DEL CONTRATISTA, LA RESOLUCIÓN PROFERIDA PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA QUE SURJA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL DE MANERA DIRECTA MEDIANTE LOS MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES PREVISTOS EN LA LEY TALES COMO LA CONCILIACIÓN, AMIGABLE COMPOSICIÓN O TRANSACCIÓN. SIN PERJUICIO DE LOS MECANISMOS GENERALES DEL CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.

RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO

EL JEFE DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL OFERENTE SELECCIONADO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

PARA SU EJECUCIÓN SE REQUIERE QUE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES COMUNIQUE A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, QUE SE HA LEGALIZADO LA ORDEN CONTRACTUAL.

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA FIRMA DE LAS PARTES DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, PREVIA

ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS
Vigencia 2011

ODS No. 1973

FECHA 06/09/2011
CONTRATISTA SOCITEC S A
NIT/C.C. 800156828
DIRECCIÓN CL 122 7 A 18 OF 401
TELÉFONO 5201046

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

PRESENTACION Y APROBACION DE LAS POLIZAS REQUERIDAS Y PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2011 Número 3250 Acta 0 Fecha 02/09/2011
Proyecto 801010015742-2011-POSGRADO DE HISTORIA I SEMESTRE

Area	Imputación	Recurso	Valor
301120101 DEPARTAMENTO DE HISTORIA	244117050201002 MANTENIMIENTO - FDO 01	20 RECURSOS CORRIENTES	9,083,825.00
301120101 DEPARTAMENTO DE HISTORIA	244117050201002 MANTENIMIENTO - FDO 01	20 RECURSOS CORRIENTES	36,335.00

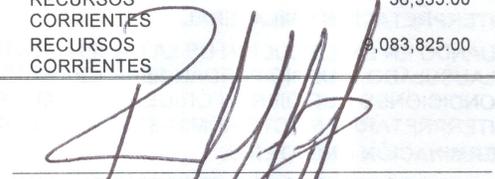
REGISTRO PRESUPUESTAL

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO Vigencia 2011 Número 1973 Acta 0 Fecha 06/09/2011
Proyecto 801010015742-2011-POSGRADO DE HISTORIA I SEMESTRE

Area	Imputación	Recurso	Valor
301120101 DEPARTAMENTO DE HISTORIA	244117050201002 MANTENIMIENTO - FDO 01	20 RECURSOS CORRIENTES	36,335.00
301120101 DEPARTAMENTO DE HISTORIA	244117050201002 MANTENIMIENTO - FDO 01	20 RECURSOS CORRIENTES	9,083,825.00



SERGIO BOLAÑOS CUELLAR
ORDENADOR DEL GASTO



RICARDO ARTURO MOLINA GARCIA
Representante Legal